

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****162**      *MOLLERUSSA TELEVISIÓ, S.C.P.*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 17 de diciembre de 2.015, la junta general de socios de "MOLLERUSSA TELEVISIÓ, Sociedad Civil" ha acordado su transformación en una sociedad de responsabilidad limitada, con nueva denominación, "MOLLERUSSA AUDIOVISUALS, S.L.", aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Mollerussa, 17 de diciembre de 2015.- Administrador solidario.

ID: A150055928-1